



**Proyecto Educativo Institucional**  
**ESCUELA PARTICULAR N° 2 "CATRIPULLI"**

**PERÍODO**

**2023 - 2026**

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>Director</b>	JESSICA SÁNCHEZ ÑANCO
<b>Dirección del Establecimiento</b>	CAMINO INTERNACIONAL 801 LOCALIDAD CATRIPULLI
<b>R.B.D.</b>	6039-9
<b>Comuna</b>	CURARREHUE
<b>Fono</b>	+56 9 9965 4610
<b>E-mail</b>	Escuelan2catripulli.director@fmda.cl
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educativo</b>	27 de Noviembre de 1961 según decreto N° 4527
<b>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	N° 0852 30 Septiembre 1987
<b>Dependencia:</b>	Particular Subvencionado
<b>Nivel y Modalidad</b>	Educación Parvularia y Educación Básica Diurna
<b>Planes y Programas Propios Resolución /Fecha</b>	No aplica
<b>Horario de Funcionamiento</b>	Lunes a Jueves: 9:00 a 16:30 Viernes: 8:45 a 14:00
<b>N° de Docentes Directivos</b>	1
<b>N° de Docentes</b>	17
<b>N° Asistentes de la Educación</b>	10
<b>N° de Profesionales de Apoyo</b>	4

## **1. Presentación**

El Proyecto Educativo de la Escuela Particular Nº2 Catripulli orienta su gestión, motivando e incentivando el trabajo pedagógico centrado en las características y necesidades de sus estudiantes con un alto contenido valórico. Considera como referente para sus prácticas pedagógicas el Marco para la Buena Enseñanza y para los procesos de la escuela, los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores planteados por el Ministerio de Educación. Por otra parte, se considera relevante la participación activa de los padres y apoderados en las actividades de la escuela como agentes motivadores y de cambio en la comunidad educativa.

Como escuela inclusiva se enfatiza el sentido de comunidad, para que todos y cada uno de los integrantes tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus pares y/o demás miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentren respuestas adecuadas a las necesidades educativas que presenten los estudiantes. Para lo cual el Proyecto de Integración Escolar, el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, a través de la asignatura Lengua Indígena, y el resto de planes de la escuela cobran relevancia porque facilitan la concreción de los principios y objetivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Los profesionales de la comunidad Educativa de la Escuela Particular Nº 2 Catripulli sustentan sus prácticas pedagógicas con diseños de enseñanza que les permiten responder con altas expectativas a las características de sus estudiantes y en la igualdad de oportunidades educativas. Su preocupación diaria y constante es poder otorgar una educación de calidad, que permita la construcción de una sociedad más integradora y humana.

Este proyecto está basado en la diversidad y no en la homogeneidad. Se considera que cada estudiante tiene una necesidad educativa y características propias, fruto de su procedencia social y cultural y sus condiciones personales en cuanto a motivaciones, competencias e intereses, que mediatizan los procesos de aprendizaje haciendo que sea único e irrepetible en cada caso. Las diferencias son una condición inherente al ser humano y, por tanto, la diversidad está dentro de lo “normal”.

Como el proyecto educativo institucional tiene por finalidad orientar y dirigir todo el quehacer educativo de la Escuela, para su elaboración y revisión bianual se considera la participación del Equipo de Gestión, Cuerpo de Profesores, Alumnos, Consejo Escolar y Centro General de Padres y Apoderados; además de las orientaciones entregadas por la Fundación del Magisterio de La Araucanía y las emanadas del Ministerio de Educación (MINEDUC).

### **1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y/o contexto**

La Escuela Particular Nº 2 Catripulli, dependiente de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, comienza a funcionar en terrenos frente al cruce del camino Rinconada - Pucón, que en esos años pertenecían a la familia Vera Guíñez, siendo su primera profesora que se tiene registro, la señora Hilda Vera. Al finalizar la década del sesenta, dicha escuela comienza a funcionar en una antigua casa perteneciente a la Parroquia de Curarrehue, donde en la actualidad está el templo de la Iglesia Católica de Catripulli. Producto del mal estado en que se encuentra el edificio, las condiciones de hacinamiento, la falta de un lugar apropiado para recibir la alimentación y las pésimas condiciones de los servicios higiénicos, que por esos años eran pozos negros, el Párroco de Curarrehue, padre Paulino, con la colaboración de benefactores suizos comienza la construcción de un nuevo edificio, obra que fue terminada y entregada en noviembre de 1980 y que corresponde al actual edificio donde funciona este Establecimiento.

Al igual que otras escuelas fundadas por la Iglesia Católica en los sectores rurales de la Región de La Araucanía, esta tenía por finalidad enseñar a leer, escribir, resolver problemas matemáticos con los números naturales y la evangelización de las comunidades donde se encuentra la Escuela.

En la actualidad, Catripulli es un sector semi-rural perteneciente a la comuna de Curarrehue que cuenta con los servicios básicos de urbanización como son energía eléctrica, agua potable, Posta de Salud Pública, Carabineros, supermercados, accesibilidad a redes de comunicación, con un sistema de locomoción pública periódica cada 30 minutos desde y hacia los centros urbanos como son Pucón o Curarrehue desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas, además de un acceso por camino asfaltado.

Las principales actividades económicas productivas de los hogares de donde provienen los estudiantes de la escuela son: la crianza de ganado y agricultura de subsistencia; actividades forestales relacionadas con la explotación del bosque nativo para producir madera y leña. Las fuentes de trabajo fuera del hogar son las relacionadas con el turismo en especial el trabajo en centros termales, venta de alimentos en ferias costumbristas, en otros ámbitos están los obreros de la construcción y trabajos menores. Otra actividad que brinda trabajo a muchas personas de la localidad son las pisciculturas instaladas en los alrededores de Catripulli. También, desde Pucón, existe una fuerte demanda de trabajadores especialmente en los meses de verano. Producto de las políticas de gobierno se han creado salas cunas lo que permite a las mamás y apoderadas dejar a sus hijos al resguardo de estas y así incorporarse al trabajo fuera del hogar haciendo que se produzca una notoria mejoría en las condiciones de vida de los niños y niñas de la Escuela. Aunque las condiciones de vida de las familias de los estudiantes ha mejorado, los indicadores de estratificación social del estado indican que los estudiantes de nuestra escuela, en su mayoría pertenecen a un nivel socioeconómico bajo.

En cuanto a los resultados de mediciones de la Agencia de Calidad de la Educación (Diciembre de 2018), la Escuela Catripulli se ubica en la Categoría de Desempeño Medio, esto significa que de acuerdo a las mediciones, los resultados obtenidos por el establecimiento son similares a lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas considerando el contexto social de los estudiantes de la escuela.

Desde el año 2008 nuestra escuela se encuentra incorporada a la Ley SEP, (Subvención Escolar Preferencial), lo que ha permitido considerables mejoras en los procesos educativos, incorporando más

materiales didácticos y ampliando el número de profesionales para brindar mejores oportunidades de aprendizaje. Con el objeto de mejorar la Inclusión de nuestros estudiantes, especialmente de aquellos que tienen dificultades de aprendizajes, el año 2012 se incorpora el Programa de Integración Escolar, más conocido como PIE.

El año 2019 nuestra escuela cuenta con una matrícula de 228 estudiantes, atendidos por 14 profesores, 4 profesoras de Educación Diferencial, 2 psicólogas, 1 fonoaudiólogo, 1 terapeuta ocupacional, 2 asistentes de párvulos, 5 asistente de aula, 1 Inspectora, 1 bibliotecaria, 3 manipuladoras, 3 auxiliares y 1 Director.

### 1.2. Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Cursos	Nº cursos por nivel	Matrícula por curso 2024
Educación Parvularia	NT1	1 curso combinado	18
	NT2		14
Educación Básica	1°	1	24
	2°	1	21
	3°	1	22
	4°	1	19
	5°	1	20
	6°	1	30
	7°	1	29
	8°	1	31

### 1.3. Oferta Educativa

Plan de Estudio Educación Básica (Nº de horas pedagógicas semanales)										
Asignaturas		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
1	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	5	5	Lenguaje y Comunicación	6	6
2	Lengua Indígena	4	4	4	4	4	4	Educación Matemática	6	6
3	Inglés					2	2	Lengua Indígena	4	4
4	Matemática	6	6	6	6	6	6	Inglés	3	3
5	Ciencias Naturales	2	2	2	2	3	3	Ciencias Naturales	4	4
6	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	3	3	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4
7	Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	Educación Tecnológica	1	1
8	Música	2	2	2	2	1	1			
9	Tecnología	1	1	1	1	1	1	Educación Artística	3	3
10	Educación Física	2	2	2	2	2	2	Educación Física	2	2
11	Religión	2	2	2	2	2	2	Orientación	1	1

12	Orientación	1	1	1	1	1	1	Religión	2	2
	Taller JECD									
	Taller JECD							Taller JECD 1		
	Taller JECD							Taller JECD 2		
	Taller JECD							Taller JECD 3		
	Libre Disposición	6	6	6	6	6	6	Libre Disposición	6	6
	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

#### 1.4. Otros antecedentes

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)								
SNED	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
%								

Índice de Vulnerabilidad Escolar	
Años	Porcentaje
2024	88
2023	90
2022	95
2021	96
2020	96
2019	96,43
2018	96,67

Nivel de escolaridad del apoderado 2017											
	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T
Bas. Inc	1	3	1	4	1	6	6	5	6	7	40
Bás. com	2	2	4	9	4	2	3	2	5	6	39
Med. Inc.	3	1	1	4	4	1	0	0	8	2	24
Med. com	11	6	5	5	9	8	6	4	4	8	66
Super.	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4

#### 1.5. Infraestructura

<b>Espacios Físicos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estado (Observaciones)</b>
Salas de Clases	8	Buenas
Biblioteca CRA	1	Buena
Sala PIE	1	Buena
Laboratorio de Informática	1	Buena
Enfermería	1	Regular
Sala Profesores	1	Buena
Gimnasio	1	Bueno
Comedor	1	Bueno
Comedor de profesores	1	Bueno
Cocina	1	Buena
Sala de materiales	1	Buena
Servicios Higiénicos con duchas	10	(7 wc. damas y 3 wc. varones)
Patio Techado	1	Bueno
Bodega	2	Bueno
Leñera	1	Buena
Otros	1	Patio aire libre con cancha de futbolito con pasto

### **1.6. Diagnóstico Institucional**

A partir del diagnóstico profundo realizado a fines del año 2007 en el contexto de la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa por la Ley de Subvención Escolar Preferencial, nuestra comunidad educativa identificó varias necesidades de mejoramiento, las cuales se contemplaron para el diseño y la implementación del primer plan de mejoramiento educativo (PME) de la escuela. Por lo mismo, año a año examinamos nuestras prácticas con el propósito de mejorar nuestros procesos educativos.

A fines del año 2018 y a la luz del documento del Ministerio de Educación (2014) denominado “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores”, y nuestros resultados educativos, realizamos un nuevo diagnóstico institucional para dar cuenta de los avances y reflexionar sobre las prácticas de la escuela que hay que continuar mejorando. Con esta información se ha planificado en el corto y largo plazo las acciones del plan de mejoramiento educativo (PME) y del proyecto educativo institucional (PEI). A continuación se presenta una síntesis de este diagnóstico organizado por dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos.

### **DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

**SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR:**

Dentro de los aspectos positivos de la dimensión, se encuentra la Coordinación entre el Director y equipo técnico pedagógico para la implementación del currículum, lo que ha llevado a desarrollar procesos más organizados y sistemáticos de la planificación de la enseñanza, lo que en conjunto con otras acciones ha promovido el monitoreo para el aseguramiento de la cobertura curricular, además se trata constantemente de resguardar la horas de clases para la enseñanza y el aprendizaje. En los aspectos a mejorar, está el apoyo a docentes en el uso de materiales educativos y el desarrollo de un sistema efectivo de evaluaciones para el aprendizaje. Se hace necesario también definir lineamientos didácticos y metodológicos comunes y específicos por asignatura a nivel de escuela y por ciclo.

**SUBDIMENSIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA:** Si bien los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, se hace necesario reflexionar de manera conjunta entre todos los docentes, sobre el desarrollo de estrategias y retroalimentación para el aprendizaje, lo que estaría directamente asociado al nivel de exigencia o a la calidad de las actividades que realizan los estudiantes y que se evidencia en su interés y dedicación en clases. En esta dimensión, se destaca el uso del tiempo para la enseñanza y el aprendizaje en el aula.

**SUBDIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES:** En esta dimensión se destaca la existencia en la escuela del Programa de Integración Escolar (PIE), desde el año 2012. También la escuela está adscrita al Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Sin embargo, se requiere estrategias efectivas para favorecer el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas, así como también implementar procesos más adecuados para apoyar a los estudiantes que presentan mayores dificultades de aprendizaje.

**DIMENSIÓN LIDERAZGO:**

**LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:** Se valoran positivamente los canales de comunicación entre el sostenedor y el establecimiento, así como la definición de procedimientos, recursos y funciones que asume en conjunto con los actores de la escuela. Es posible mejorar la co-responsabilización por el logro de estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad.

**LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** En esta dimensión se valora la conducción efectiva del funcionamiento general de la escuela. Entre los aspectos a mejorar por parte del Director y el equipo directivo está la generación de una cultura de altas expectativas que se expresa en las actividades como oportunidades de aprendizaje que se le brindan a los estudiantes.

**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS:** En general la escuela desarrolla todos los procesos de gestión expresados en el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo, sin embargo, se hace necesario realizar un proceso de reflexión sobre los procesos que se implementan de acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, tanto internas como externas a la escuela. Otro aspecto a mejorar está la calidad de la evaluación del plan de mejoramiento que se asocia directamente a lo planteado anteriormente, junto con la recopilación y sistematización de algunos procesos y resultados relevantes, particularmente sobre la satisfacción de los apoderados.

**DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:**

**FORMACIÓN:** En general las prácticas y procedimientos para promover la formación integral de los estudiantes, son evaluadas positivamente. Existe mayor intención pedagógica en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los niños y niñas. Es posible mejorar las acciones para promover la participación y compromiso de los apoderados en la formación integral de los niños y niñas.

**CONVIVENCIA ESCOLAR:** En general se evalúa de manera positiva las políticas y procedimientos para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos, tanto en la sala de clases como en otras actividades de la escuela.

**PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA:** En general se evalúan de forma positiva las políticas y procedimientos que implementa la escuela para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad. Se destacan también la existencia de canales de comunicación entre equipo directivo, docentes y apoderados. Se define como un aspecto a mejorar la gestión de un Centro de Estudiantes para fortalecer la formación democrática y activa de los estudiantes.

#### **DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS:**

**GESTIÓN DEL PERSONAL:** Se valora positivamente la definición de cargos y funciones, así como el cumplimiento de la planta con los requisitos para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial. También se destaca la gestión efectiva en la administración del recurso humano. Entre los aspectos a mejorar se encuentra la implementación de estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes, así como el desarrollo de procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano.

**GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:** Se valora positivamente la gestión de los recursos financieros. Como aspectos a mejorar se considera la gestión de programas de apoyo externos, en la medida que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto educativo institucional.

**GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS:** Se destaca la existencia de un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos. Como aspecto a mejorar se considera relevante mencionar las prácticas para garantizar el uso de recursos para el aprendizaje (CRA, TIC y otros).

**RESULTADOS:** Respecto de los resultados, estos se presentan en el siguiente apartado.

### **1.7. Índices de Eficiencia Interna**

	2018 Nº	%	2019 Nº	%	2020 Nº	%	2021 Nº	%	2022 Nº	%	2023 Nº	%
<b>Matrícula final</b>	185		169		181		188		205		211	
<b>Aprobados</b>	168	90,8	161	95,2	175	96,6	180	95,7	200	97,5	202	95,7
<b>Reprobados</b>	1	0,5	1	0,6	0	0	0	0	5	2,4	1	0,4
<b>Retirados</b>	16	8,6	11	6,5	6	3,3	8	4,2	6	2,9	11	5,2
<b>Deserción</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

\*Retiros= traslados / enfermedades

### 1.8. Resultados de Mediciones Externas

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación		Prueba SIMCE Matemática		Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales		Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Año	4° Básico	Año	4° Básico	Año	4° Básico	Año	4° Básico
2017	261	2017	240	2017	X	2017	X
2016	270	2016	250	2016	X	2016	X
2015	247	2015	228	2015	X	2015	X
2014	264	2014	238	2014	X	2014	X
2013	265	2013	242	2013	X	2013	243
2012	291	2012	271	2012	265	2012	X
2011	290	2011	273	2011	X	2011	280
2010	277	2010	232	2010	242	2010	X
2009	243	2009	207	2009	X	2009	236
2008	227	2008	207	2008	211	2008	X

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación		Prueba SIMCE Matemática		Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales		Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Año	8° Básico	Año	8° Básico	Año	8° Básico	Año	8° Básico
2017	242	2017	244	2017	X	2017	249
2016	X	2016	X	2016	X	2016	X
2015	238	2015	226	2015	X	2015	239
2014	227	2014	233	2014		2014	X
2013	246	2013	236	2013	X	2013	266
2011	261	2011	262	2011	X	2011	279
2009	221	2009	226	2009	245	2009	223
2007	228	2007	224	2007	239	2007	233

Prueba SIMCE Matemática		Prueba SIMCE Comprensión de Lectura	
Año	6° Básico	Año	6° Básico
2017	X	2017	X
2016	249	2016	270
2015	212	2015	239
2014	230	2014	235
2013	233	2013	265

### Indicadores de desarrollo personal y social

Indicador	Puntaje 2016		Puntaje 2017	
	4° Básico	8° Básico	4° Básico	8° Básico
Autoestima académica y motivación escolar	74		70	77
Clima de convivencia escolar	73		73	80
Participación y formación ciudadana	77		75	85
Hábitos de vida saludable	67		76	85

Al hacer un análisis comparativo de los resultados de 4º básico obtenidos en los últimos años se puede observar cierta irregularidad en el tiempo, sin embargo, la baja de resultados tiene cierta tendencia a mantenerse sobre los 240 puntos. En relación a los resultados arrojados por las últimas mediciones SIMCE en 8º año básico, se observa en las últimas tres mediciones una tendencia positiva, que si bien no es significativa de un año a otro, no ha sufrido una baja o retroceso. Respecto a las mediciones en 6º año básico, es posible observar una tendencia al alza en las últimas tres mediciones. En cuanto a los resultados en los indicadores de desarrollo personal y social, no es posible establecer tendencias.

### 1.9. Programas y/o Proyectos en ejecución en la Escuela

#### Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es según la UNESCO (2000) una estrategia inclusiva que pretende favorecer la participación y el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes. En particular el Programa de la escuela, atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias, que se definen como “aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización” (Decreto 170, 2009). Desde el año 2016 se extiende la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, que se definen

como “aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar” (Decreto 170, 2009).

En la institución, el Programa de Integración fue implementado a inicios del año 2012, durante el cual se atiende sólo a estudiantes de primer ciclo; sin embargo, desde el año 2013 se extiende el apoyo a estudiantes de segundo ciclo. Los alumnos, ingresan al Programa de Integración principalmente por presentar diagnósticos de Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA) en cálculo y/o lectura y escritura, Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) y Trastorno específico del lenguaje (TEL).

Para responder a estas necesidades, actualmente la escuela posee 3 educadoras diferenciales, las que de acuerdo a capacidades se distribuyen la coordinación y atención de cursos; psicóloga y fonoaudióloga, quienes en conjunto conforman el Equipo PIE del establecimiento. Este Equipo, realiza sus intervenciones principalmente en sala de clases en asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación y en sesiones individuales o grupales en sala de recursos, con el objetivo de mediar el logro de aprendizajes, activar las funciones cognitivas, desarrollar habilidades del pensamiento y responder a las necesidades afectivo emocionales de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Este Programa contempla 8 estrategias claves de las cuales se desprenden objetivos y acciones a ejecutar, las que permiten su funcionamiento en la escuela y orientan el quehacer de los profesionales que lo conforman, a saber:

**Estrategia 1:** Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la integración y el PIE del establecimiento.

**Estrategia 2:** Detección y Evaluación de la NEE.

**Estrategia 3:** Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

**Estrategia 4:** Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

**Estrategia 5:** Definición y flexibilización curricular.

**Estrategia 6:** Participación de la familia y la comunidad.

**Estrategia 7:** Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

**Estrategia 8:** Monitoreo y evaluación del PIE.

**Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)**

La EIB se comenzó a implementar desde el año 2011 en la escuela y tiene por objetivo “Implementar el Sector de Lengua Indígena, incorporando los recursos humanos, programas de estudio, materiales didácticos y capacitación, que permita una práctica pedagógica inclusiva y pertinente de acuerdo a las políticas del MINEDUC”. Con este propósito la escuela ha diseñado un plan de acción que se respalda por:

- a. La Ley Indígena N°19.253/1993, que en el título IV, Párrafo I, Artículo 28-31 referido al reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas.
- b. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se señala que “deberán adoptarse medidas que garanticen a los pueblos indígenas y tribales la educación en todos sus niveles, a lo menos en condiciones de igualdad que el resto de la población. La educación deberá implementarse en cooperación con ellos y responder a sus necesidades particulares abarcando, entre otros aspectos su historia, sistema de valores y cultura. En virtud de ellos los programas de educación deberán ser formulados con participación de los pueblos y ser transferidos a ellos de manera paulatina”.
- c. El Decreto 280/2009, que en su artículo N°5 señala “la obligatoriedad de ofrecer el Sector de Lengua Indígena, en aquellos establecimientos educacionales que cuenten con una matrícula superior al 20% de estudiantes indígenas a partir del año 2013.”

Considerando este marco, el plan de acción de la escuela se levantó considerando, que la mayoría de los estudiantes son de origen mapuche, porcentaje que al año 2014 alcanza un 76%, siendo las principales comunidades de origen: Comunidad Huampoe, Comunidad Ruka Chucao, Comunidad Huiñoco, Comunidad José Manuel Collinao, Comunidad Camilo Catriñir, y Comunidad Juan Cruz Quirquitripay.

El plan de acción que se concretiza con la implementación de la asignatura Lengua Indígena, se desarrolla con una metodología de trabajo, que es compartida entre el educador tradicional, quien aporta sus conocimientos y vivencias de su cultura, y la profesora mentora quien aporta con su formación pedagógica, didáctica y conocimiento del currículo para el trabajo en el aula u otros espacios educativos donde se desarrollen las clases.

### **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar propone concretizar acciones que favorezcan una convivencia pacífica entre los diversos integrantes de la comunidad educativa. Este plan se basa en el resguardo de los derechos del niño o niña y busca el fortalecimiento de las capacidades y actitudes para resolver conflictos a partir del diálogo y el respeto. De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación, la escuela cuenta con un profesor encargado de Convivencia Escolar.

Las acciones planteadas en el plan consideran como marco general la Constitución de Chile y la normativa educacional vigente, además, son coherentes con el proyecto educativo institucional, las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno de la escuela y con el proyecto de la Fundación del Magisterio de La Araucanía (FMDA).

### **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**

Es importante mencionar que la formación en sexualidad, afectividad y género forma parte de los ámbitos considerados para el desarrollo integral de los estudiantes establecidos en los objetivos de la Ley General de Educación y en las Bases Curriculares. El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género se implementa para favorecer la formación en estas áreas, garantizando la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, cuidado mutuo, desarrollo personal de la autoestima y afectividad.

### **Plan de Apoyo a la Inclusión**

Con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias en la comunidad educativa, la Ley de Inclusión N° 20.845 requiere que los establecimientos incorporen acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo, de modo que sean parte de la planificación estratégica de la institución en el marco del ciclo de mejoramiento educativo.

Las acciones definidas en el plan son coherentes con tres ejes estratégicos que identifican ámbitos del quehacer escolar que son considerados como indispensables de ser abordados para avanzar en la construcción de una cultura inclusiva (Ministerio de Educación, 2016):

1. Instrumentos normativos y de gestión institucional.
2. Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.
3. Gestión y prácticas del establecimiento.

### **Plan de Formación Ciudadana**

La ley N° 20.911 que mandata la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana en función de determinados objetivos explicitados en la normativa, tiene como propósito que cada escuela reflexione sobre el perfil de estudiantes que espera formar. En este sentido, el Ministerio de Educación explicita la necesidad de abordar la formación ciudadana, entendida como un “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática” (Ministerio de Educación, 2016, p. 11).

En consecuencia, para lograr desarrollar la formación ciudadana en la escuela, no basta con la implementación de una asignatura o taller, sino que a través del plan se busca promover en distintos espacios y actividades, oportunidades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de los estudiantes como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico.

### **Plan Integral de Seguridad Escolar**

El Plan Integral de Seguridad de la escuela responde al propósito del Ministerio de Educación, de desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos. El plan en la escuela se aborda desde dos dimensiones: una desde la gestión pedagógica-curricular y la otra, desde el trabajo institucional con otros organismos que tiene como objetivo apoyar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas.

Este plan como herramienta permanente de gestión del riesgo, articula otros programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, en la que se busca desde una perspectiva inclusiva el autocuidado y la prevención de riesgos, “a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido con el abordaje responsable del riesgo y sus variables” (Ministerio de Educación, 2018, p. 18)

La escuela cuenta con un Comité de Seguridad Escolar que funciona a través del Consejo Escolar y tiene tres líneas fundamentales de acción según el Ministerio de educación (2018):

1. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
2. Diseñar y actualizar continuamente el plan y programar ejercicios periódicos frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar en la comunidad educativa.

### **Plan de Desarrollo Profesional Docente**

El Plan de Desarrollo Profesional Docente se sustenta en la necesidad de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas del equipo de profesores y asistentes de la educación de la escuela. Los diversos desafíos del rol docente requiere la constante actualización de conocimientos y de la existencia de espacios y tiempos para profesionalizar su labor a través de la reflexión de la práctica a la luz de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

Con dicho propósito el plan de desarrollo profesional de la escuela se basa en la identificación y priorización de necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes, asistentes de la educación y otros profesionales de apoyo. Las acciones planificadas se implementan en el tiempo reglamentario (60/40), además existe disposición del sostenedor y equipo directivo para disponer de recursos económicos que favorezcan el desarrollo del plan para actividades de capacitación.

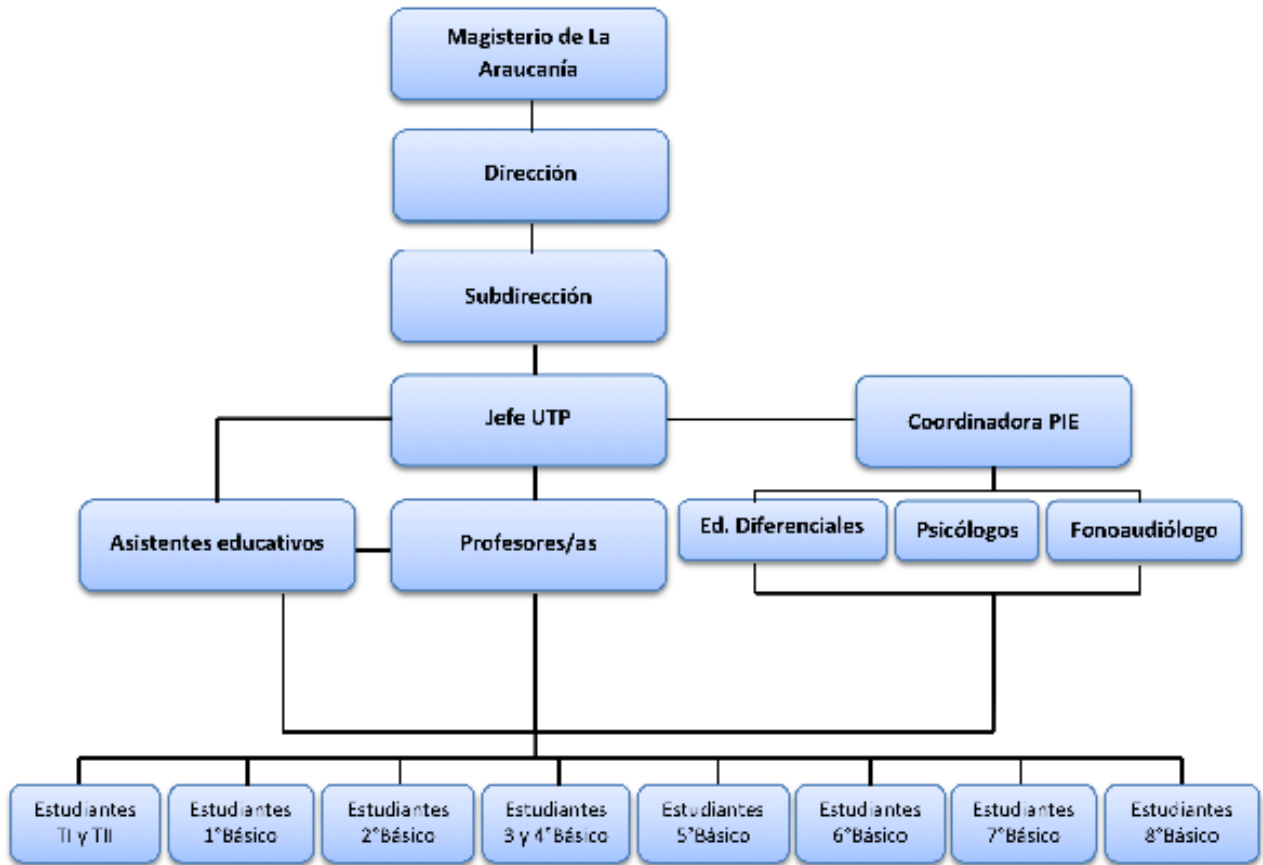
### **Plan Pastoral**

Anualmente la Escuela debe elaborar un Plan Pastoral donde se explicitan las actividades del ámbito religioso a desarrollar durante el año escolar. Dichas actividades se enmarcan en las orientaciones dadas por la Iglesia Católica, la FMDA y la comunidad donde se encuentra inserto el Establecimiento.

### **Programa Enlaces**

A través del Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile, que tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información, la escuela ha recibido apoyo en el área de las tecnologías, manteniéndose a la fecha un laboratorio de computación con acceso a internet.

## **1.10. Organigrama**



## **2. Fundamentos**

### **2.1. Nuestra Visión**

Ser una escuela inclusiva, donde niños y niñas reciban una enseñanza de calidad; para su desarrollo intelectual, físico y espiritual, respetando los principios humanistas cristianos católicos y generando las condiciones necesarias para lograr una convivencia armoniosa en su entorno social y natural, para que nuestros estudiantes puedan continuar con su educación formal.

## **2.2. Misión**

Entregar una educación inspirada en valores humanista cristianos, donde el respeto al prójimo, a la vida y la libertad estén presentes en todo momento, generando espacios de aprendizaje donde los niños y niñas puedan desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales, físicas y espirituales, durante todo su desarrollo en la escuela.

Que el conjunto de docentes se constituyan en una comunidad de aprendizaje que les permita el desarrollo profesional docente con el objeto de mantenerse actualizado en el conocimiento de su disciplina y los avances tecnológicos que con ella tengan relación.

## **2.3. Sellos educativos**

### **Aprender a ser inclusivos**

Este sello se asocia a la manera en que la escuela atiende y gestiona pedagógicamente la diversidad desde un enfoque de derecho, que se sustenta en el compromiso por el aprendizaje de los alumnas y alumnos, en consecuencia se desarrollan un conjunto de acciones para favorecer el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas de acuerdo a sus características y necesidades formativas.

### **Enseñanza integral artístico y deportivo**

La escuela asume el desarrollo integral de los niños y niñas, en el sentido de reconocer y valorar no solo la importancia del desarrollo del intelectual sino que también de las dimensiones artísticas y deportivas. En este sentido, los procesos pedagógicos se orientan a favorecer actitudes de perseverancia, autocuidado y vida saludable.

### **Educación de calidad basada en valores humanista-cristianos**

Este sello tiene relación con la formación valórica que reciben nuestros estudiantes, pues la escuela se preocupa por promover, basado en los principios humanistas cristianos, el resguardo de los derechos humanos, la solidaridad, el respeto al prójimo, a la vida y a la libertad.

## **2.4. Principios y enfoque educativo**

- ❖ El aprendizaje es comprendido en las diferentes dimensiones: cognitivas, afectivas, emocionales, culturales y espirituales según los valores cristianos.
- ❖ El proyecto educativo apuesta por un aprendizaje de calidad para todos y cada uno de los estudiantes, por lo tanto, es responsabilidad del equipo docente potenciar las habilidades y actitudes para el mejor desarrollo de los niños y niñas.
- ❖ La educación se entiende como un factor fundamental en el desarrollo y crecimiento del ser humano en su totalidad, determinante para la movilidad social, tan necesaria en la comunidad donde se encuentra inserta la escuela.
- ❖ El amor como valor supremo, conductor a Cristo será el eje transversal para el logro de todos los aprendizajes.
- ❖ La convivencia es fundamental en toda relación humana, esta estará fundada en el respeto a la libertad y a la diversidad dentro de un marco disciplinario que regule la conducta de la comunidad escolar, el que tendrá entre sus objetivos asegurar los aprendizajes.
- ❖ Los aprendizajes de calidad se lograrán, principalmente, con un equipo docente competente, por lo tanto, el profesor será un buscador activo de diversas estrategias metodológicas y con capacitación permanente.
- ❖ En el marco de un currículum nacional logocentrista, las prácticas pedagógicas de los docentes de la escuela se sustentan en un enfoque curricular paidocéntrico, que busca el desarrollo del niño o niña desde sus características, necesidades, experiencias y conocimientos previos, tal como se plantea desde el aprendizaje significativo de Ausubel.

## 2.5. Perfiles

### **Perfil del director(a)**

Profesional de nivel superior con compromiso ético y social que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, asegurando el desarrollo de las prácticas de diseño, implementación y evaluación del currículum para el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo profesional docente en un clima organizacional de sana convivencia en coherencia con el proyecto de la Fundamentación del Magisterio de La Araucanía (FMDA).

### **Perfil del docente**

Profesional de la educación con alto compromiso ético y social responsable del proceso de enseñanza y formación integral, lo que incluye el diseño, la planificación, el desarrollo y la evaluación de estos procesos tanto en aula como en otras actividades complementarias de la formación del estudiante. Posee iniciativa para coordinarse con apoderados y otros profesores y/o asistentes de la educación asumiendo responsabilidades en función del proyecto educativo institucional de la Escuela en coherencia con el proyecto de la Fundamentación del Magisterio de La Araucanía (FMDA).

### **Perfil del asistente de la educación**

Persona adulta respetuosa con Educación Media completa, que se relaciona cordialmente con los otros actores de la comunidad, y que asume labores complementarias a la tarea educativa, con responsabilidad y compromiso, dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, contribuyendo a los objetivos del proyecto educativo institucional en coherencia con el proyecto de la Fundación del Magisterio de La Araucanía (FMDA).

**Perfil del profesional de apoyo**

Profesional con alto compromiso ético y social por la educación, que desde su conocimiento profesional colabora con los procesos pedagógicos relacionados con el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, además tiene habilidades para trabajar en equipo con otros profesionales y asistentes de la educación en función de los objetivos institucionales.

**Perfil de egreso del estudiante**

Niño o niña con conocimientos en las áreas de lenguaje y matemática que le permite continuar estudios en la Educación Media de acuerdo a sus características y talentos. Además, cuenta con sólidos valores cristiano-católico, que demuestra con actitudes al relacionarse con sus pares y adultos.

**Perfil del apoderado(a)**

Persona adulta responsable y principal pilar en la educación de su hijo(a) o pupilo(a) frente a la escuela, para ello apoya la labor educativa manteniendo una actitud respetuosa con los otros integrantes de la comunidad y comprometida con el desarrollo integral del niño o niña.

**2.6. Propuesta curricular**

La propuesta curricular está orientada a cómo la escuela declara su oferta educativa, su identidad pedagógica, considerando los principios declarados, el tipo de diseño curricular que se implementa, orientaciones y estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos. Además de las orientaciones emanadas de la Conferencia Episcopal de Chile, para los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica.

El currículum que se implementa en la escuela busca desde un enfoque paidocéntrico abordar el currículum nacional, apostando por un aprendizaje de calidad para todos y cada uno de los estudiantes, por lo tanto, es responsabilidad del equipo docente potenciar al máximo las habilidades y actitudes para el mejor desarrollo de los niños y niñas. Sobre esta premisa se asume que el aprendizaje es construido desde diferentes dimensiones: cognitivas, afectivas, emocionales, culturales y espirituales según los valores cristianos.

La introducción en la educación nacional del principio de la autonomía curricular se orienta hacia un mejoramiento sustantivo de la calidad del aprendizaje. La aplicación de este principio supone, por una parte, que nuestra escuela respeta los elementos que son comunes o característicos de la cultura nacional y la pluralidad de opciones de vida que se expresan en nuestra sociedad y, por otra parte, asume el diseño y la planificación de la enseñanza contextualizada a las necesidades formativas y educativas de nuestros estudiantes respetando sus características sociales, culturales y personales.

Nuestra propuesta pedagógica pretende considerar el principio de Relevancia, entendido como la congruencia entre las Bases Curriculares, los conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollan, y las necesidades e intereses de los niños y niñas del sector donde se inserta la escuela. En este sentido, el currículum nacional constituye un marco referencial orientador y flexible en su implementación, por tanto, en la escuela se asumen diversas formas de realización. En consecuencia, la implementación del currículum en la escuela fija como norte los objetivos de aprendizaje de los programas de estudio y la metodología se adecúa a la diversidad étnica y lingüística y contexto en que se trabaja, así como los requerimientos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Otro elemento central de la propuesta curricular, es la dimensión valórica-espiritual. En la escuela asumimos el amor como valor supremo conductor a Cristo, que es el eje transversal para el logro de todos los aprendizajes. Así también, la convivencia está fundada en el respeto a la libertad y a la diversidad dentro de un marco disciplinario que regule la conducta de la comunidad escolar, el que tendrá entre sus objetivos asegurar los aprendizajes.

Finalmente, destacar la necesidad de asumir con alto compromiso los desafíos de la formación de niños y niñas tomando en consideración que la educación es un factor fundamental en el desarrollo y crecimiento del ser humano, determinante para la movilidad social, tan necesaria en la comunidad donde se encuentra inserta la escuela.

## **3. Plan Institucional**

### **3.1. Objetivos institucionales**

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, la institución se ha planteado los siguientes objetivos institucionales:

### **Dimensión Gestión Pedagógica**

- Mejorar la calidad del proceso educativo para que favorezca la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.
- Institucionalizar el sistema de acompañamiento de las prácticas pedagógicas con el propósito de asegurar los procesos de preparación de la enseñanza, implementación y evaluación del currículum escolar con foco en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

### **Dimensión Liderazgo**

- Asegurar las condiciones y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y de gestión de la escuela para favorecer una cultura escolar de altas expectativas que se traduzca en mejores oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas.
- Evaluar de manera constante los procesos pedagógicos y de gestión, tomando decisiones basadas en datos de mediciones internas y externas que fortalezcan el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de la escuela.

### **Dimensión Convivencia Escolar**

- Propiciar un clima de sana convivencia en la comunidad educativa a través de prácticas sistemáticas de gestión que favorezcan actitudes inclusivas inspiradas en principios y valores cristianos.
- Mejorar la vinculación escuela-familia con el propósito de comprometer a los padres y apoderados en la educación integral de los niños y niñas del establecimiento.

### **Área Recursos**

- Institucionalizar una comunidad de aprendizaje para gestionar el desarrollo profesional docente a través de la reflexión y discusión pedagógica colaborativa entre profesionales.
- Utilizar con propósitos pedagógicos los recursos, medios y redes profesionales y sociales que permitan una implementación curricular pertinente y contextualizada.

### **Resultados**

- Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes según el currículum oficial, tanto en mediciones internas y externas del establecimiento.
- Mantener los índices de eficiencia interna de la escuela a través del desarrollo de prácticas pedagógicas y de gestión planificadas y evaluadas sistemáticamente.

**3.2. Planificación institucional**

<b>Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>				
<b>Objetivos institucionales</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Medios de verificación</b>
Mejorar la calidad del proceso educativo para que favorezca la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.	Disminuir a menos de 20% el número de estudiantes en el nivel de aprendizaje insuficiente en el plazo de 4 años.	Reuniones mensuales de trabajo y reflexión pedagógica entre profesionales de la educación.  Talleres de desarrollo profesional docente en la escuela.  Capacitaciones y participación en cursos.  Implementación del Programa de Integración Escolar.	Diseñar la enseñanza en equipo de profesores para generar estrategias que potencien el aprendizaje significativo de los estudiantes.  Planificar e implementar procesos sistemáticos de evaluación para el aprendizaje que favorezcan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.  Desarrollo de acciones planificadas según estrategias del Programa PIE.	Informes de resultados de evaluaciones estandarizadas.  Informe interdisciplinario de calificaciones y personalidad.  Informe anual de evaluación del PIE.  Planes de apoyo individualizados.
Institucionalizar el sistema de acompañamiento de las prácticas pedagógicas con el propósito de asegurar los procesos de preparación de la enseñanza, implementación y evaluación del currículum escolar con foco en el	100% de los docentes implementan innovaciones pedagógicas para favorecer el aprendizaje significativo y desarrollo de	Acompañamiento pedagógico expresado como co-docencia, proceso que implica la preparación, desarrollo y evaluación de las clases de manera	Acompañamiento pedagógico por parte del Director y Jefe de UTP.  Reflexión sobre la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.	Documento de evaluación conjunta de la clase implementada en co-docencia.  Resultados de las evaluaciones realizadas por los estudiantes a los

aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.	conocimientos, habilidades y actitudes.	conjunta.	Estudiantes evalúan los procesos de innovación desarrollados en el aula.	procesos de innovación desarrollados en el aula. Reportes de buenas prácticas pedagógicas.
----------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Área LIDERAZGO				
Objetivos institucionales	Meta	Estrategias	Acciones	Medios de verificación
Asegurar las condiciones y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y de gestión de la escuela para favorecer una cultura escolar de altas expectativas que se traduzca en mejores oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas.	100% de las acciones planificadas en el plan de mejoramiento educativo se llevan a cabo de acuerdo a lo previsto.	Monitoreo y seguimiento de la implementación del currículum.	Realizar evaluación de seguimiento al Plan de Mejoramiento Educativo y planificación institucional de forma mensual.  Realizar observación de clases y acompañamiento pedagógico por parte del Director y Jefe de UTP.  Organizar y liderar el uso del tiempo no lectivo de los profesores para el diseño de la enseñanza, evaluación y reflexión de sus prácticas pedagógicas con foco en el aprendizaje de los estudiantes.	Acta con evaluación de seguimiento mensual.  Documento con evaluación del desempeño docente.  Reporte de buenas prácticas pedagógicas.

<p>Evaluar de manera constante los procesos pedagógicos y de gestión, tomando decisiones basadas en datos de mediciones internas y externas que fortalezcan el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de la escuela.</p>	<p>100% de las acciones de mejoramiento institucional son evaluadas de manera sistemática.</p>	<p>Análisis conjunto de la comunidad sobre el nivel de desarrollo de la planificación institucional según áreas de la gestión: desarrollo de acciones y logro de metas.</p>	<p>Planificar y desarrollar instancias de evaluación formal de los procesos y logros alcanzados, incluyéndola en el calendario anual.</p>	<p>Documento o acta de análisis y acuerdos de mejora y seguimiento.</p>
		<p>Desarrollo de un sistema de evaluación para el aprendizaje con foco en los conocimientos, habilidades y actitudes.</p>	<p>Diseñar y/o adaptar documentos que orientarán la evaluación.</p> <p>Realización de las evaluaciones.</p>	<p>Instrumentos de evaluación.</p> <p>Informe de resultados.</p>

<b>Área CONVIVENCIA ESCOLAR</b>				
<b>Objetivos institucionales</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Medios de verificación</b>
<p>Propiciar un clima de sana convivencia en la comunidad educativa a través de prácticas sistemáticas de gestión que favorezcan actitudes inclusivas inspiradas en principios y valores cristianos.</p>	<p>100% de los profesores jefe de cada curso planifica, desarrolla y evalúa prácticas para favorecer la sana convivencia según los principios cristianos de la escuela.</p>	<p>Desarrollo de un plan de acción de formación valórica por curso.</p> <p>Planes de apoyo individualizados según necesidades formativas del estudiante.</p> <p>Gestión de un Centro de Estudiantes de la escuela.</p>	<p>Implementación de actividades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Derivación de estudiantes por el profesor jefe para atención individual.</p> <p>Planificación de una propuesta según necesidades detectadas.</p> <p>Favorecer el desarrollo de acciones de participación en el marco de la gestión del Centro de Estudiantes.</p>	<p>Documentos con evaluaciones.</p> <p>Planificación de acciones por curso y por estudiante según corresponda.</p> <p>Acta con proceso de elección del Centro de Estudiantes.</p> <p>Plan de acción del Centro de Estudiantes de la escuela.</p>
<p>Mejorar la vinculación escuela-familia con el propósito de comprometer a los padres y apoderados en la educación integral de los niños y niñas del establecimiento.</p>	<p>80% de los padres y apoderados asiste y participa en reuniones y talleres durante el año escolar.</p>	<p>Desarrollo de actividades formativas a nivel de escuela que potencien la vinculación escuela-familia.</p>	<p>Realización de reuniones, talleres y actividades de extracurriculares (deportivas y culturales).</p> <p>Reuniones del profesor jefe con apoderados de manera personalizada.</p>	<p>Temario y lista de asistencias.</p> <p>Registros audiovisuales.</p> <p>Registros de las reuniones.</p>

		Revisión, análisis y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar con participación de toda la comunidad educativa.	Difusión del Reglamento de Convivencia Escolar sólo si se realizan modificaciones a partir de la revisión anual.	Actas de reuniones donde se discuta y tomen acuerdos respecto al Reglamento de Convivencia Escolar.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Área RECURSOS				
Objetivos institucionales	Meta	Estrategias	Acciones	Medios de verificación
Institucionalizar una comunidad de aprendizaje para gestionar el desarrollo profesional docente a través de la reflexión y discusión pedagógica colaborativa entre profesionales.	100% de los profesores participa activamente de las diversas acciones de desarrollo profesional docente que organiza el equipo de gestión de la escuela.	Gestión de las personas a través de la reflexión y discusión pedagógica sobre el desempeño profesional y resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Apoyo a los docentes por parte del Equipo Técnico Pedagógico.  Aseguramiento de las condiciones para el adecuado trabajo y desarrollo de la comunidad profesional.	Planificaciones de las clases.  Reporte de buenas prácticas pedagógicas.
Utilizar con propósitos pedagógicos los recursos, medios y redes profesionales y sociales que permitan una implementación curricular pertinente y contextualizada.	100% de la infraestructura y recursos se utilizan con sentido pedagógico para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.	Seguimiento en el uso de recursos y medios.	Incorporación en las planificaciones de clases el uso de recursos TIC y otros al servicio del aprendizaje de los estudiantes.	Planificaciones de las clases.  Reportes de buenas prácticas pedagógicas.  Registro de uso de recursos.

Área RESULTADOS				
Objetivos institucionales	Metas	Estrategias	Acciones	Medios de verificación
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes según el currículum oficial, tanto en mediciones internas y externas del establecimiento.	Sobre el 80% de los estudiantes obtiene un nivel de aprendizaje adecuado o elemental.	Planificar, implementar y evaluar las acciones en las diferentes áreas de la gestión y planes de la escuela.	Desarrollar las acciones de seguimiento y evaluación a la planificación institucional y al plan de mejoramiento de forma mensual, semestral y anual, tal como se enuncia en la programación.	Instrumentos de evaluación aplicados en las distintas áreas.  Registro de análisis de resultados.
Mejorar los resultados educativos expresados en los indicadores de desarrollo personal y social.	Los cuatro indicadores de desarrollo personal y social tienen sobre 80 puntos en la medición externa.			
Mantener los índices de eficiencia interna de la escuela a través del desarrollo de prácticas pedagógicas y de gestión planificadas y evaluadas sistemáticamente.	Mantener en menos de un 5% el porcentaje de repitencia promedio en la escuela.  Mantener sobre un xx% el porcentaje de asistencia anual a clases.			

**3.3. Evaluación y seguimiento**

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la implementación de las acciones de mejoramiento y su evaluación de manera de tomar decisiones oportunas que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Área de Gestión	Estrategias	Periodicidad	Responsables
Gestión Pedagógica	Reuniones mensuales de trabajo y reflexión pedagógica entre profesionales de la educación.	Mensual	Jefe de UTP y Director
	Talleres de desarrollo profesional docente en la escuela.	Semestral	Jefe de UTP y Director
	Capacitaciones y participación en cursos.	Anual	Jefe de UTP y Director
	Implementación del Programa de Integración Escolar.	Mensual	Coordinadora PIE y Jefe de UTP
Liderazgo	Monitoreo y seguimiento de la implementación del currículum.	Mensual	Jefe de UTP y Director
	Análisis conjunto de la comunidad sobre el nivel de desarrollo de la planificación institucional según áreas de la gestión: desarrollo de acciones y logro de metas.	Anual	Director
	Desarrollo de un sistema de evaluación para el aprendizaje con foco en los conocimientos, habilidades y actitudes.	Semestral	Director y Jefe de UTP
Convivencia Escolar	Desarrollo de un plan de acción de formación valórica por curso.	Mensual	Profesor(a) jefe de curso y Jefe de UTP
	Planes de apoyo individualizados según necesidades formativas del estudiante.	Anual	Coordinador PIE / Equipo psicosocial
	Gestión de un Centro de Estudiantes de la escuela.	Semestral	Prof. encargado del Centro de Estudiantes y Director
	Desarrollo de actividades formativas a nivel de escuela que potencien la vinculación escuela-familia.	Anual	Encargado de Convivencia Escolar y Director
	Revisión, análisis y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar con participación de toda la comunidad educativa.	Anual	Encargado de Convivencia Escolar y Director.
Recursos	Gestión de las personas a través de la reflexión y discusión pedagógica sobre el desempeño profesional y resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Mensual	Director y Jefe de UTP.
	Seguimiento en el uso de recursos y medios.	Mensual	Jefe de UTP y Director.
Resultados	Planificar, implementar y evaluar las acciones en las diferentes áreas de la gestión y planes de la escuela.	Mensual	Equipo de gestión

RODOLFO NAHUELPAN NAHUELHUAL  
PRESIDENTE FUNDACIÓN MAG. ARAUCANÍA

LEONEL FONSECA CARRASCO  
DIRECTOR  
ESCUELA PARTICULAR N°2 CATRIPULLI

REGINA MILLAN ESCANDON  
SECRETARIA CONSEJO PROFESOR

MERY PADILLA BURDILES  
SECRETARIA CONSEJO ESCOLAR

JORGE DEL RÍO HUENCHUAL  
PRESIDENTE CENTRO GENERAL PADRES

**Catripulli, marzo de 2019.**

